1076/2019

San Bartolo Morelos, Estado de México, 10 de octubre de 2019

ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, DETIENEN A DOS PERSONAS EN POSESIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO

Durante el desarrollo de un operativo preventivo, Policías de la Secretaría de Seguridad lograron la detención de dos mujeres que viajaban en un automóvil y que llevaban consigo un arma de fuego sin el permiso de portación correspondiente.

Las ocupantes de un vehículo Nissan, color rojo, al notar la presencia policial, intentaron evadirla, por lo que hubo una breve persecución sobre el tramo carretero Atlacomulco - Villa del Carbón, interceptándolo a la altura del kilómetro 3.5, paraje Piedra del Corazón.

Al hacer contacto con las personas a bordo del auto, los Policías Estatales pidieron bajaran, identificándose como Evelia “N” de 22 años de edad, conductora y Maricruz “N”, de 28 años, que viajaba en el asiento del copiloto.

Al realizar la inspección al vehículo como lo marca el protocolo de actuación, se encontró, entre los asientos delanteros, una pistola, marca Pietro Beretta, calibre 22, color dorado con cachas de plástico, color negro, con cargador y 15 cartuchos útiles, por lo que se les informó que, al no contar con el permiso de portación, era un constitutivo de delito, por lo cual fueron retenidas.

Ambas personas, junto con el vehículo y arma fueron presentadas ante la Fiscalía General de la República con sede en la Ciudad de Toluca, para aclarar su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos de Denuncia Anónima 089 y de Emergencias 9-1-1 trabajan las 24 horas del día; puede contactarnos a través de nuestras redes sociales: Facebook @SS.Edomex, y Twitter @SS_Edomex